



Coreografía de Danza



La **COREOGRAFÍA DE LA DANZA** es el acto de crear movimiento. El coreógrafo (el estudiante que presenta la obra) puede ser el artista o una de las personas que la representan, pero no es obligatorio que actúe en la obra. Toda la coreografía debe ser realizada exclusivamente por el estudiante participante.

Consulte las preguntas frecuentes sobre coreografía de danza en la página siguiente para obtener más información.

Considere los siguientes estilos y conjuntos para representar su coreografía original: ballet, contemporáneo, hip hop, jazz, tap, danza folclórica, danza religiosa, conjuntos de danza (guardia de color/guardia interior), patinaje sobre hielo/baile y rutina de gimnasia en el piso.

Ya sea que una obra muestre una técnica de danza formal o un enfoque simple, se evaluará principalmente por la eficacia con la que el estudiante utilice su visión artística para representar el tema, su originalidad y creatividad. **Considere el uso del estilo y las técnicas coreográficas, la(s) música(s) de fondo, la utilería y la ubicación para mostrar una clara relación entre la coreografía y el tema, tanto en la obra como en la declaración del artista.**

Los participantes deben utilizar el campo “Detalles adicionales” para proporcionar una breve descripción del proceso creativo de su coreografía.

Derechos de autor: Se prohíbe el uso de material protegido por derechos de autor. Las participaciones plagiadas serán descalificadas. El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de inscripción del estudiante.

Sugerencias para la calidad audiovisual:

- Utilice un trípode para mantener la cámara quieta.
- Asegúrese de que haya suficiente iluminación, especialmente si va a disparar en interiores.
- Apague todos los dispositivos que produzcan ruido en la habitación (aire acondicionado, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Graba una prueba corta y escúchala. Si es necesario, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrese de que la música de fondo (si hay alguna) sea audible en la grabación.
- Deje dos segundos de silencio al principio y al final de la grabación.



Coreografía de Danza



Requisitos de presentación:

- Sólo se podrán enviar nuevas piezas de arte inspiradas en el tema.
- Cada obra debe ser la coreografía original de un solo estudiante.
- El vídeo no debe exceder los 5 minutos de duración ni 1 GB (un gigabyte) de tamaño de archivo.
- Cite la música de fondo (si la hay) en el formulario de inscripción del estudiante.
- **Los formatos de archivo aceptados incluyen: MP4, MOV, AVI y WMV.**

Cómo enviar:

- Todas las inscripciones deben enviarse en línea en www.utahpta.org/ref. La evaluación se realizará en línea.



Coreografía de Danza

Preguntas Frecuentes



¿Puedo bailar una rutina que aprendí en la clase de baile, en la escuela, en TikTok o en algún otro lugar?

No. La categoría de Coreografía de Danza requiere que crees una coreografía original para una canción de tu elección. Puedes usar pasos aprendidos en otros lugares, pero debes combinarlos de forma original.

¿Puedo utilizar una coreografía creada para mí por otra persona?

No. La coreografía es el elemento de tu entrada que se evaluará y debe ser tu trabajo original.

¿Tengo que ser yo la persona que realice mi baile coreografiado?

No. Cualquiera puede interpretar el baile que coreografíes. A partir del año académico 2023-2024, ya no se requieren formularios de consentimiento.

¿Puede alguien más filmar mi baile?

Cualquiera puede filmar el baile. Los jueces evaluarán la coreografía.

¿Puedo enviar un vídeo mío cantando en ASL una canción?

El lenguaje de señas no se considera danza. Es un lenguaje. Podría incorporarse a una coreografía de danza, pero también necesitaría pasos de baile para que se considere como tal.

¿Puedo incorporar movimientos que no se consideran tradicionalmente danza?

Sí, pero tu propuesta debe consistir en un movimiento coreografiado por ti, con la intención de representar tu interpretación del tema de este año. Las propuestas de Reflections deben ser para Reflections. No se acepta intentar que algo que no haya sido coreografiado para Reflections funcione para la coreografía de danza.

¿Puedo tener un animal como bailarín en mi entrada?

No. Las coreografías de baile deben incluir personas como bailarines. Puedes incluir animales, pero debe haber al menos una persona interpretando el baile coreografiado.

¿Puedo usar accesorios?

Sí.

¿Se permite el arte con IA? No. Todas las obras deben ser obra original de un solo estudiante. No se aceptarán obras creadas con programas de Inteligencia Artificial.